

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43196
Nombre	La protección de los derechos humanos en el ámbito estatal
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3109 - Doct. en Sostenibilidad y Paz en la Era Posglobal	Escuela de Doctorado	0	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2147 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible	1 - Derechos Humanos	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CATALA BAS, ALEJANDRO HUGO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

La asignatura pretende mostrar el catálogo de los derechos humanos en las constituciones, en concreto en la Constitución española y su sistema de garantías.

El objeto de estudio es el sistema de garantías de los Derechos fundamentales recogidos en la Constitución española de 1978 (Capítulo IV, del Título I. Artículos 53-54). También se analiza la suspensión de los derechos (Capítulo V. Artículo 55).

La asignatura analiza las garantías normativas, jurisdiccionales e institucionales.



Una declaración de derechos vale su sistema de garantías. Sin garantías que aseguren su efectividad y restitución en caso de vulneración, los derechos fundamentales serían papel mojado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2147 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible

- Comprensión adecuada del concepto de derechos humanos y de su evolución, teniendo presente la diversidad de corrientes de pensamiento y movimientos sociales y políticos que contribuyen a articular la idea de derechos humanos y a su permanente dinamismo interno y que informan su implementación práctica. Reconocer su carácter de concepto abierto a múltiples concepciones del mismo.
- Comprensión del papel del Estado en la protección de los derechos humanos y, al mismo tiempo, de la insuficiencia de la tutela estatal y la consiguiente necesidad de mecanismos internacionales de garantía de los derechos
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.



- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre algunos de los principales problemas abiertos en el campo de los derechos humanos y la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El alumnado deberá adquirir las habilidades indicadas a continuación. Igualmente deberá adquirir la capacidad de analizarlas, interpretarlas y aplicarlas a diversos supuestos teórico-prácticos.

Esta asignatura está orientada a que el alumnado, como resultado del aprendizaje, pueda conocer los sistemas de garantías: las garantías jurisdiccionales y garantías extra-jurisdiccionales y niveles de protección: nacional, supranacional, internacional de los derechos y libertades públicas.

El alumnado adquirirá la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales, el respeto a los derechos humanos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, la sostenibilidad y la cultura de la paz, como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución. Capacidad para reconocer y valorar la diversidad y la multiculturalidad. Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales. Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Presentación catálogo de derechos en el Constitución española

2. Naturaleza, eficacia, límites e interpretación

3. Las garantías institucionales y jurisdiccionales. El recurso de amparo ordinario y constitucional.

4. La suspensión de los derechos

5. El derecho a la igualdad.



6. Los derechos de la esfera personal: intimidad, honor e imagen versus libertad de información y de expresión. Casos prácticos y su proyección jurisprudencial

7. Actividad: Análisis de casos, práctica de argumentación y role playing

8. Los derechos de libertad y seguridad

9. Los derechos políticos: derechos de reunión, asociación, participación

10. El derecho a la educación y los derechos sociales

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	16,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a emplear queda establecida del siguiente modo:

- Actividades presenciales (en el aula o lugar indicado).
- Actividades dirigidas (fuera del aula).
- Trabajo autónomo del alumnado

EVALUACIÓN



La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante una prueba teórico-práctica (al final se pasará un pequeño cuestionario sobre las cuestiones más relevantes analizadas en clase, 50%) y un trabajo (50%) que podrá realizarse en grupo o individualmente y se presentará en clase, sobre cualquier aspecto relativo a los derechos de la Constitución española o de la constitución del país del autor/as del trabajo.

REFERENCIAS

Básicas

- ÁLVAREZ CONDE, E. GARRIDO MAYOL V., TUR AUSINA, R.: Curso de Derecho Constitucional. Tecnos, Madrid, 2011.
- ARAGÓN REYES, M., y AGUADO RENEDO, C.: Derechos fundamentales y su protección, Civitas, 2011.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Derechos y deberes fundamentales, deberes constitucionales y principios rectores (vol. II), Madrid, Tecnos, 2010.
- BASTIDA FREIJEDO, F: Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978, Tecnos, 2004.
- DIETER, G.: Constitucionalismo y derechos fundamentales, Ed. Trotta, 2006.
- DÍEZ-PICAZO, L.M.: Sistema de derechos fundamentales, Madrid, Civitas, 3ª ed., 2008.
- LÓPEZ GUERRA, L., ESPÍN TEMPLADO, E., GARCÍA MORILLO, J., PÉREZ TREMP, P.: Derecho Constitucional, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
- PEREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Marcial Pons, 11ª ed., 2007.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.: Estudio sobre las libertades, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.
- TORRES DEL MORAL, A: Principios de Derecho Constitucional español. Tomo I: Sistema de fuentes. Sistema de los derechos, Madrid, Ed. Universidad Complutense, 6ª ed., 2010.
- JIMENA QUESADA, L., Sistema europeo de derechos fundamentales, Majadahonda, Ed. Colex, 2006.
- Ventura Franch, Asunción e Iglesias Báez, Mercedes (coord.) Manual de Derecho Constitucional español con perspectiva de género: Volumen 1. Constitución, órganos, fuentes y organización territorial del estado. 2020, Manuales Universitarios Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ventura Franch, Asunción e Iglesias Báez, Mercedes (coord.) Manual de Derecho Constitucional español con perspectiva de género: Volumen 2. Los derechos fundamentales, en prensa.

Complementarias

- GIMENO SENDRA, V.: Los procesos de amparo. Civil, penal, administrativo, laboral, constitucional y europeo, Colex, 2010.



- PÉREZ LUÑO, A.E.: Los derechos fundamentales, Madrid, Tecnos, 2007
- VV.AA.: La defensa de los derechos fundamentales: Tribunal Constitucional y poder judicial: actas de las XV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en Toledo, 15-17 de octubre de 2009, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Tanto para una docencia on line o híbrida, como para el caso de estudiantes con dispensa de presencialidad, los contenidos son los previstos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

El cronograma de la docencia presencial se mantiene en la docencia híbrida u on line, las clases se realizarán por videoconferencia. En caso de docencia híbrida, se mantendrá el cronograma igualmente y los estudiantes que no estén presencialmente en el aula recibirán las clases por videoconferencia síncrona si es posible y si no, grabada.

Para el caso de los y las estudiantes con dispensa de asistir presencialmente (por residir en otros países y no poder viajar a España o porque siendo españoles tienen dispensa de asistencia presencial) se realizarán videoconferencias para impartir los aspectos principales de cada materia y realizar tutorías para resolver las dudas que puedan plantearse, en horarios adecuados según la nacionalidad del estudiantado matriculado. Se les facilitará también los materiales para cada clase en el aula virtual.

3. Metodología docente

La metodología combina clases presenciales con videoconferencias y tutoriales como se ha indicado en el apartado anterior.

En las clases (tanto presenciales como por videoconferencia) se impartirán las distintas materias con espacios para el debate y la discusión. Se utilizará también la técnica del role playing para el aprendizaje activo de la defensa de los derechos.

4. Evaluación



La evaluación se mantiene como está en la guía: 50% un cuestionario sobre la materia y 50% la realización y presentación en clase de un trabajo que versará sobre un derecho fundamental.

Para la docencia on line y para el estudiantado con dispensa de presencialidad el cuestionario se realizará oralmente en una sesión on line y el trabajo también se subirá al apartado de tareas habilitado a tal efecto.

5. Bibliografía

Se mantiene la que aparece en la guía docente pero en cada lección se facilitará en pdf mediante el aula virtual, los artículos o documentos necesarios para la preparación, debate y discusión de cada tema.

Todo el material necesario está disponible en el aula virtual